

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA**



JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA

Concordia (Ant.), veinticinco (25) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso : Sucesión intestada
Causante : John Fernando Urrego Vélez
Solicitante : Ximena Urrego Quintero
Radicado : 05 209 34 89 001 2021 00105 00
Interlocutorio : 471
Tema : Agrega memorial

Se allega por parte de la Cooperativa Financiera de Antioquia – CFA-, memorial visible a folio 288-290 del expediente digital, en el que informan sobre el cumplimiento a la INSCRIPCIÓN DE EMBARGO, ordenada por parte de este despacho judicial; anexa constancia de consignación de depósito judicial.

En la mencionada respuesta, se solicita pronunciamiento en cuanto a los aportes sociales del causante.

De otro lado, se recibe respuesta de parte de BANCOLOMBIA, visible a folios 291-292 del expediente digital, en la que se indica que el causante, no tiene vínculos comerciales con esa entidad.

Agréguense al expediente las comunicaciones para los fines legales y se le indica a la CFA, que la solicitud impetrada referente a los aportes del causante ya fue resuelta en providencia anterior.

CÚMPLASE

ANA MARÍA LONDOÑO ORTEGA

JUEZ

ERT

Calle 18 # 19 - 10 Edificio Gabriel Mesa Oficina 201.

CONCORDIA (ANTIOQUIA)

Teléfono: (574)844 62 70.

Correo: j01prfconcordia@cendoj.ramajudicial.gov.co

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA**



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

Firmado Por:

Ana Maria Londoño Ortega

Juez

Juzgado De Circuito

Promiscuo 001 De Familia

Concordia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

197f6a31627a8e815a37fb8eebb56e2b116ca79a36c797e7cb7105fd044db522

Documento generado en 25/10/2021 03:00:42 p. m.

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

Calle 18 # 19 - 10 Edificio Gabriel Mesa Oficina 201.

CONCORDIA (ANTIOQUIA)

Teléfono: (574)844 62 70.

Correo: j01prfconcordia@cendoj.ramajudicial.gov.co